



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 6

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2026. (Fase decisoria comuna Siete)

Acta No: 194.	Fecha: 17 marzo 2026.	Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario comuna 7.	Hora: 6:00 P.M.
----------------------	------------------------------	--	------------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla	Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local (E)	

ORDEN DEL DÍA

- Inscripción a la asamblea conforme al acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica
- Lectura número de inscritos.
- Saludo y explicación del proceso a cargo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del alcalde James Padilla García.
- Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación
- Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
- Las secretarías presentes emitirán sus observaciones frente a los proyectos
- Designación del comité de escrutinio.
- Llamado a lista para el proceso de voto.
- Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto.
- Cierre

Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo comuna 7

Siendo las 6:00 pm del 17 de marzo de 2026 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana-, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna siete (7).

Igualmente se contó con el acompañamiento de funcionarios de las demás secretarías de la administración municipal para brindar asesorías respecto al proceso.

también se indica a los asistentes que el valor de presupuesto participativo para la comuna siete es de \$ 300.341.592 para la vigencia 2026

- Inscripción de asistentes a la asamblea.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 6

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 027 del 06 de marzo del año 2026 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

2. Lectura número de inscritos. Lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el subsecretario de desarrollo social leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 13 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia 2026.

3. Saludo y explicación del proceso a cargo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del alcalde james padilla García.

Quien expresa un saludo a los asistentes e indica que, en aplicación de la normatividad vigente para la inversión del presupuesto participativo, se están brindando mayores posibilidades para que cualquier persona residente de la comuna pueda participar en la toma de decisiones sobre la inversión de estos recursos, en beneficio de la comunidad.

Aclara que incluso los secretarios de los ediles pueden ejercer su derecho al voto por el simple hecho de residir en la comuna, señalando que la ley es clara al establecer que toda persona que viva en la Comuna 7 puede participar en este proceso.

Se resalta que, en el marco de este ejercicio, se cuenta con la presencia de diferentes secretarías, como Planeación, Desarrollo Social e Infraestructura, con el fin de brindar una orientación inicial sobre la viabilidad y los criterios técnicos de los proyectos, teniendo en cuenta que la mayoría de las iniciativas están relacionadas con estos sectores.

Igualmente, informa que, hasta el 30 de marzo del presente año, el proyecto elegido por la comunidad en esta asamblea decisoria deberá estar formulado por escrito y radicado ante la Secretaría de Desarrollo Social, para dar inicio al proceso de ejecución.

Por otra parte, manifiesta que la comisión encargada de presentar el proyecto contará con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Participación, garantizando así el respaldo institucional necesario para que los proyectos sean exitosos y puedan llevarse a cabo.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 6

Gonzalo Betancourt García expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que, para efectos del acta, de legalidad y de transparencia del proceso de presupuestos participativo vigencia 2025, leerá los numerales, 8.3. 8, 8.3, 9, y 8.3.10 de la guía metodología del presupuesto participativo.

“la Secretaría de Desarrollo social a través de la Unidad de Participación ciudadana, brindará acompañamiento, levantará el acta, registra la asistencia y tomará el registro fotográfico. El registro de asistencia se tomará desde la hora inicialmente fijada hasta pasados 20 minutos, una vez concluido este tiempo, se leerá en voz alta la cantidad de las personas”.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.10 indica lo siguiente:

“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”

4. Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación.

Se aclara que, en vigencias anteriores, la Comuna 7 ya había priorizado algunos proyectos, entre ellos la construcción del segundo piso del salón comunal del barrio Buenos Aires Alto, la compra de materiales de ferretería y la adquisición de equipos de cómputo.

Se informa que los equipos de cómputo serán entregados en la presente vigencia, una vez se logre la adquisición de las respectivas licencias. En cuanto a los materiales de ferretería, ya se cuenta con el concepto de viabilidad para su compra, emitido por el Departamento Administrativo Jurídico de la Alcaldía de Armenia con el objetivo de seguir adelantando el proceso en la vigencia actual.

Respecto a la construcción del segundo piso del salón comunal del barrio Buenos Aires Alto, se está a la espera de que la Secretaría de Infraestructura adelante las gestiones correspondientes para su ejecución.

Posteriormente el Departamento Administrativo de planeación Municipal realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 6

de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2026, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas el Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radicaron 2 propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo.

propuesta 1: construcción de la caseta comunal del barrio rincón santos.

Dicha propuesta fue presentada por el señor Cristian Rojas Presidente de la junta de acción comunal del barrio rincón santos.

Consiste en construir un salón comunal en el sector del barrio rincón santos, teniendo en cuenta que este lugar no cuenta con un espacio de reuniones, capacitaciones y demás actividades que se deben realizar por parte de la comunidad en beneficio de sus habitantes.

Propuesta 2. Construcción y adecuación de una cancha sintética en el sector del barrio buenos aires alto.

Dicha propuesta fue presentada por el señor Luis Ernesto Sánchez Presidente de la asociación de juntas de acción comunal de la comuna.

Consiste en construir y adecuar una cancha sintética en la comuna siete con el objetivo de desarrollar actividades deportivas en la comuna en beneficio de sus habitantes.

5. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.

Finalizada la postulación de iniciativas se certifica que se radicaron 2 proyectos, los cuales fueron enumerados de la siguiente manera:

1. construcción de la caseta comunal del barrio rincón santos.
2. Construcción y adecuación de una cancha sintética en el sector del barrio buenos aires alto.

6. Las secretarías presentes emiten observaciones a los proyectos presentados.

Interviene Geraldín Giraldo funcionaria de la secretaria de Infraestructura indicando que los dos proyectos pertenecen a la secretaria de infraestructura, y tienen viabilidad para su ejecución, siempre y cuando los predios sean del municipio de armenia y no estén en zona



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 6

de alto riesgo lo cual permitirá su ejecución respectiva, además se deben hacer unos estudios y diseños de los proyectos. Aclara que el recurso es escaso para la ejecución de cualquiera de las iniciativas

7. Designación del Comité de Escrutinio.

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad.

- Cristian Rojas y Ekaterine rodríguez

8. Llamado a lista para el proceso de voto.

Luego se realizó el llamando a lista una por una de las 13 personas registradas en el listado de asistencia inicial para realizar el debido proceso de votación.

Escrutinio.

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

- Proyecto 1: 11 VOTOS.
- Proyecto 2: 1 VOTOS.
- NULO: 1 VOTO.

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador es el proyecto numero 1 el cual consiste en la **construcción de la caseta comunal del barrio rincón santos**, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes.

9. Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

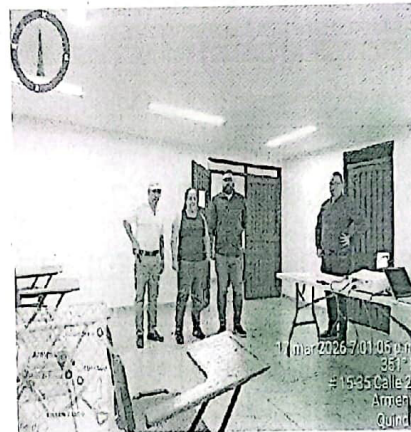
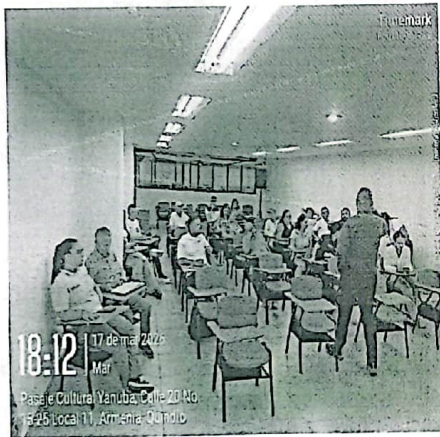
Versión: 001

Página 6 de 6


1. Cristian Rojas presidente jac barrio rincón santos
2. Omar Rojas Edil comuna siete
3. Angélica Gallego

Cierre


Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE: Gonzalo Andrés Betancourt Mantilla	
CARGO: Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local (E)	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local. 

Elaboró: Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local. 

Revisó: Catalina Muñoz Escobar- Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local. 

ACTA DE ESCRUTINIO

17 Marzo /26

MUNICIPIO-ARMENIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-FASE DECISORIA 2026
LUGAR: CDC Centro desarrollo comunitario COM 7
COMUNA: 7 COM 7

TOTAL, SUFRAGANTES: 13

TOTAL, VOTOS EN LA URNA: 13

TOTAL, VOTOS NULOS 1

# PROYECTOS POR VOTAR	TOTAL VOTACION
1.	77
2.	1
3.	— 0 —
4.	— 0 —

FIRMA DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Christian Rojas M.	1094982609	
Ekaterine Rodriguez A	41943813	Ekaterine RA
— —	— —	— —



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4

Total Compromiso \$4,480,000.00

Rosario

Clasificadores	4103052-91114-1-2.1.0.00
4103052-91114-1-2.1.0.00	
10901 - RECURSOS PROPIOS	2.3.2.02.02.009.4103052.124.91114
Recursos Propio-Libro Destinación	
Gastos-Inversión	
Código	
IMPUTACION PR	

Vencido: 31/12/2024

Fecha: 28/04/2024

NIT: 1094927499 -


Fecha de Expedición del C.D.P. 17 de abril de 2024

Beneficiario JOHANNA ANDREA GRAJALES OSORIO

Fecha de Compromiso: 29 de abril de 2024

ALCALDIA DE ARMENIA
Vigencia Fiscal 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°: 3385

NIT: 890000464-3
241 7100
Carrera 18 # 15-28 Centro



HR